



Nueva Economía Fórum



FORUM EUROPA

Tribuna Andalucía

D. Pablo Carrasco

Director General de Radio Televisión de Andalucía-RTVA

Sevilla, 2 de diciembre de 2010

Con el patrocinio de



D. Pablo Carrasco, Director General de RTVA

Miembros del Gobierno, representantes de partidos políticos, representantes del ámbito empresarial, amigas y amigos.

En primer lugar, quiero agradecer al Foro Nueva Economía la invitación de compartir con ustedes este desayuno. A los patrocinadores, Vodafone y Banco de Santander. Y, por supuesto, a todos ustedes por dedicar parte de su tiempo a compartir conmigo las reflexiones que hoy les voy a hacer.

Especialmente tengo que agradecer a ti Fran que hayas venido, sabes que me hacia ilusión. Fran, aparte yo creo que casi todos los conocemos, aparte de ser un magnífico periodista, dirige un equipo técnico y humano impresionante en Televisión Española. Y es, sin ninguna duda, uno de los artífices del gran éxito de Televisión Española, y de haberle dado la vuelta a aquella casa.

Así que, de verdad, Fran muchísimas gracias.

También quería que quien me presentara no fuera alguien que sólo hablara bien de mí, que contara alguna diferencia, y sabía que tú lo ibas a hacer porque los dos defendíamos nuestra parcela con mucho interés y con mucho, con mucha pasión.

Hace ahora un año que en una conferencia de este estilo en el Foro Antares me invitaron, y cuando me planteé de qué tema tenía que hablar barajé muchas alternativas.

Por un lado, pensé en hablar de los 20 años de historia que acababa de cumplir la RTVA. También pensé hablar del apagón analógico y la fragmentación, de la crisis y cómo estaba afectando al sector audiovisual del pluralismo en la televisión pública, de la necesidad de la existencia de la televisión pública, y algún tema que otro más.

Después de muchas vueltas pensé que iba a hablar de todo y que tenía que hablar de todo. Todavía recuerdo como alguno que estaba presente en aquella conferencia después me dijo que sintió pánico cuando vio que yo hablaba de tantas cosas, porque podía enrollarme más de la cuenta, y la verdad es que me alargué.

Hoy, o hace un mes cuando me invitaron a venir hoy, y pensé en qué debía de hablar, en cuál debía ser el tema, tuve un deseo, dije: hablaré de cualquier cosa menos de defender la televisión pública, porque reconozco que me daba un poco de pereza. Ya está bien que siempre que un representante de una televisión pública tiene un micrófono, dedique su tiempo a defender la televisión pública, porque eso, entre otras cosas, parece demostrar que es necesario defender a la televisión pública, a los medios públicos.

Pero la verdad que tengo que reconocer que mi deseo no se va a cumplir, no voy a poder cumplirlo. Voy a defender a la televisión pública, y casi todo el tiempo que hoy voy a hablar, que será alrededor de media hora, lo voy a dedicar a eso.

Creo que además en este momento es imprescindible, y con responsabilidad, por representar a una empresa con más de 1.600 trabajadores que considero que es muy importante. Creo que es mi obligación y que el Director General de la RTVA tiene

pocas cosas mejores que hacer que defender a la Radio Televisión pública, en mi caso de Andalucía.

Y voy a empezar pidiéndoles un favor. Me gustaría que durante el tiempo, esta media hora que creo que va a durar la intervención, intentaran quitarse de la cabeza los prejuicios que tengan sobre los medios públicos. Después en el turno de preguntas seguro que afloran de nuevo todos estos prejuicios, y me pueden interrogar sobre todo lo que quieran.

Pero me encantaría que borrarán de su mente todo eso que todos hemos leído en los periódicos, que realmente son críticas feroces: que las televisiones públicas despilfarramos, que somos un pozo sin fondo, que somos herramientas de manipulación política, que regalamos el dinero a productoras amigas, etc., etc.

Me encantaría que durante media hora todo eso desapareciera de su cabeza.

Y ahora sin prejuicio ninguno, pensemos en qué es la televisión pública, un operador público como es la RTVA.

No es más que un generador de contenido y distribuidor de los mismos. Con una salvedad respecto a otros operadores que hacen lo mismo, y es que nosotros tenemos establecido una serie de compromisos y de obligaciones que vienen marcados en la Ley 18/2007, y en la Carta del servicio público que aprobó el Parlamento el pasado 15 de septiembre, que como digo nos obliga a que estos contenidos que generamos y distribuimos, tengan unas características.

Estamos obligados a atender a grupos mayoritarios y minoritarios, a ser vehículo transmisor y propiciador de cultura. Nuestros contenidos tienen que contribuir a la plena igualdad entre mujeres y hombres, a la erradicación de la violencia de género, a la igualdad de oportunidades y la sensibilidad universal de las personas con discapacidad, a la atención de las personas en situación de dependencia.

Tienen que contribuir nuestros contenidos a la inclusión social, económica, laboral, y cultural de las personas inmigrantes, a la promoción de la salud en todos los ámbitos. Tenemos que atender especialmente a la infancia, a la juventud, a las personas mayores y a las poblaciones vulnerables. También a las personas en riesgo de exclusión social y expuestos a situaciones de desigualdad.

Tenemos que informar, atendiendo a los principios de pluralidad, rigor, profesionalidad, calidad, veracidad, neutralidad, independencia, imparcialidad y objetividad informativa, fomentando el debate democrático y libre contraste de opiniones.

Tenemos que ser el motor de la industria audiovisual de Andalucía.

Estoy seguro, también nuestros contenidos, perdón, tienen que contribuir a cohesionar Andalucía. Una comunidad que como saben está formada por ocho provincias y más de ocho millones de habitantes.

Estoy seguro de que esto suena bien, y que a lo mejor es un poco largo lo que he dicho, pero nuestras obligaciones que vienen recogidas en la carta del servicio público son mucho más extensas.

Les decía que seguro que suena bien y me imagino que casi todos pensaremos que es bueno para una sociedad que exista un instrumento que contribuya a todo esto. Estoy convencido de que todos los deseamos que la sociedad evolucione libre y democráticamente, pensamos que no sólo es bueno que exista un instrumento de este tipo, sino que es imprescindible y estratégico.

A partir de aquí creo que hay muchos debates que tienen sentido, y que tienen sentido que comentemos. Porque muchos pensarán, vale ya ha justificado la existencia de una televisión pública, pero cuánto nos cuesta, o cuánto nos debe costar.

Otros pensarán que todas estas obligaciones las podrían cumplir las televisiones privadas, o que es un canto de sirenas lo que les he dicho porque las televisiones públicas en España no cumplen con estos objetivos.

Y de todo esto quiero que hablemos.

¿Cuánto cuesta la televisión pública? Pues dependerá de lo que queramos y de las obligaciones que les tengamos marcadas. En el mundo absolutamente de todo, hay televisiones públicas, como la BBC, que tiene un presupuesto de 4.100 millones de euros, 4.100 millones de libras, perdón, que son casi 5.000 millones de euros.

También las hay que seguramente tendrán un presupuesto que no alcance ni el millón de euros.

En España Radio Televisión Española tiene un presupuesto de 1.200 millones. Nosotros para el próximo año 232. La Corporación catalana, 473; y ETB 179.

En estos presupuestos, como saben, tiene una influencia determinante el tamaño de la población y de la Comunidad o el país, el número de provincias, la dispersión geográfica, etc.

Estos mismos costes saben que los responsables de las televisiones públicas muchas veces lo traducimos a coste por ciudadano. En nuestro caso son 18,55 euros por persona residente en Andalucía, para el próximo año. Lo que es lo mismo, traducido a coste mensual, 1,5 euros cada mes.

¿Y esto es mucho o es poco? Yo creo que esa pregunta se debe responder desde diferentes ámbitos.

Por un lado, los ciudadanos. La RTVA, como he dicho, nos va a costar a todos los andaluces el año próximo según está previsto, 18,55 euros, que son 1,5 euros al mes. Y si esto es mucho o es poco es una valoración que obviamente no me corresponde a mí, sino que es una valoración personal que cada uno debe hacer. Estoy convencido que hay mucha gente que piensa que es una barbaridad, y también estoy convencido que hay otras muchas personas que estarían dispuestos a poner de su bolsillo una cantidad superior.

Desde el punto de vista de la Administración, ¿es mucho o es poco? Tampoco soy yo quien debe responderlo. Pero si reflexionamos sobre la función que tienen los medios públicos para la sociedad, seguramente estaremos de acuerdo en que la Administración tiene que dedicar una parte importante de su presupuesto para conseguir estos objetivos.

Estos objetivos que revierten en la sociedad con un retorno a veces intangible, pero a veces también tangibles, y en ambos casos es muy importante.

Hay un problema, y es que muchas veces se piensa que el dinero que entra en la RTVA va a la basura o lo metemos en una trituradora, o lo repartimos alegremente. Que es un gasto que no reporta nada, y obviamente no es así. Por cada euro que entra en la RTVA, la RTVA devuelve a la sociedad una cantidad superior.

En el Reino Unido han cuantificado esta cantidad con un estudio y han comprobado que la BBC por cada euro que ingresa o por cada libra que ingresa, revierte en la sociedad más del doble. Nosotros estamos ahora mismo en el proceso de cuantificar exactamente cuánto es en nuestro caso.

Desde el punto de vista del operador, desde el punto de vista nuestro, ¿es mucho o es poco dinero? Realmente creo que esa no es la pregunta, la pregunta debe ser, ¿si es suficiente o no es suficiente el dinero que recibimos?

Saben, porque ya lo he dicho, y lo he dicho en el Parlamento, que para el próximo año la cantidad que vamos a recibir es insuficiente para cumplir con todas las obligaciones que tenemos y con la configuración empresarial que tenemos.

La cantidad que recibiremos como subvención pública, sumada a lo que tenemos previsto conseguir con nuestra actividad comercial, nos dará una cantidad que nos va a costar trabajo poder cumplir con todas nuestras obligaciones, y por tanto es probable que tengamos un déficit.

Otro debate importante desde mi punto de vista, es quién debe pagar la Radio Televisión Pública. Creo que si es el tema anterior, o los temas anteriores de los que hemos hablado eran importantes y controvertidos, este lo es más todavía. Es un tema difícil para un planteamiento de partida de creación de una empresa, si se creara una empresa de comunicación pública ya sería difícil decidir cuál debe ser su financiación, pero para una empresa que ya existe, cambiar su modelo si que es complicado.

En nuestro caso, como saben, y lo que acabo de decir, tenemos una financiación que proviene de dos fuentes, del ámbito público y del ámbito privado.

En el caso de RTVE, como también estoy seguro que saben, se cambió el modelo hace poco, y actualmente no emite publicidad. El Estado le va a aportar más de 500 millones de euros, y el resto, lo que faltan hasta los 1.200 que tienen de presupuesto, lo aportarán las cadenas privadas con un 3% de su facturación, y las empresas de telecomunicaciones con el 0,9.

Entiendo perfectamente que una vez que se elimina la publicidad de Radio Televisión Española, se abra el debate de qué debe ocurrir con las televisiones autonómicas, con los operadores autonómicos.

Entiendo perfectamente que este debate esté sobre la mesa.

Y mi posición al respecto es muy simple, para que se tome esa decisión, para que se elimine la publicidad de Radio Televisión Andaluza, o de cualquier autonómica, creo que hay que resolver tres cuestiones:

1. ¿Quién aporta a ese operador autonómico la cantidad que en la actualidad recibe de los anunciantes?

No hay muchas alternativas, o proviene del ámbito público, (cosa inimaginable en estos momentos), o proviene del ámbito privado (cosa inimaginable en estos momentos también), al menos, desde mi punto de vista.

2. Habría que resolver otra cuestión: si se encuentra una fórmula, ¿sería una fórmula que resolvería el problema de forma sostenible o sería una fórmula que sólo arreglaría ese problema para un año o para dos años?

El ejemplo de Televisión Española, de Radio Televisión Española, pues seguramente nos pueda servir de guía. Mi opinión es que durará hasta que los afectados quieran, me refiero como afectado a los que tienen, a las empresas que tienen que poner de su facturación una parte del dinero, o hasta que la legislación europea lo permita, que todavía existen bastante dudas.

3. Y hay una tercera cuestión que hay que resolver: ¿dónde se anunciarán los anunciantes andaluces, las empresas andaluzas cuyo ámbito de negocio se circunscribe exclusivamente a nuestra Comunidad, donde se anunciarán? ¿Tendrán un medio de comunicación con la notoriedad que tiene Canal Sur, tendrán un medio donde un anunciante andaluz se anuncie entre El Corte Inglés y Coca-Cola, y lo vena cientos de miles de espectadores?

Pues ahora mismo la verdad es que esta respuesta es que no lo tendría, ahora mismo no lo tendría.

Sinceramente creo que el mejor modo de financiación en el contexto y en la coyuntura actual, es el que está establecido: ingresos privados para la actividad que no está considerada estrictamente servicio público, y subvención pública para el servicio público que prestamos.

Esta subvención tiene que estar recogida, como saben, en un contrato programa que hay que redactar y firmar, y que, por tanto, delimitará perfectamente cuáles son nuestras obligaciones y qué dinero nos da la Administración para que las cumplamos.

El planteamiento, desde mi punto de vista, es impecable y realista en la coyuntura actual.

Otra cuestión, y volviendo a las obligaciones de las que les hablaba, es si estas obligaciones las pueden cumplir las televisiones privadas. Pues realmente pueden; pero, ¿lo van a hacer? Mi respuesta es rotundamente no, no lo van a hacer.

No lo van a hacer porque el objetivo de las televisiones privadas, y el criterio que marca sus decisiones es solamente uno: aportar valor a sus accionistas. No entiendan esto como una crítica porque ahí se lo critica en estas palabras, es la obligación de una empresa privada, aportar valor a sus accionistas, y es lo que hacen.

Por tanto, decisiones que vayan encaminadas a llevar a cabo o acometer proyectos que no son rentables económicamente, pues obviamente no lo van a hacer. Su obligación, los gestores de las televisiones privadas, su obligación es ganar dinero, que sus accionistas incrementen el valor de la compañía, lo consiguen y muy bien, les doy un dato, Telecinco hasta el mes de septiembre ha obtenido un beneficio de 174 millones de euros, y Antena 3, 62,6.

Es su obligación, y lo hacen estupendamente bien en ese sentido.

Por tanto, no veo posible, o no veo realista que las televisiones privadas lleven a cabo, o cumplan con nuestras obligaciones.

Y les pongo un ejemplo que comentaba el otro día en una entrevista. ¿Cuál es la estructura territorial de los operadores privados de televisión? Pues ahora mismo es prácticamente inexistente, y me refiero a la estructura territorial a nivel nacional.

Todos han adelgazado, han adelgazado extraordinariamente, y muchos de ellos incluso han desaparecido. Para nosotros, sin embargo, nuestra estructura territorial es absolutamente imprescindible para llevar a cabo todas las obligaciones que tenemos.

Les pongo un ejemplo también de la diferencia entre los privados y los públicos. A los privados les regula el mercado, como debe ser, y a los públicos nos regulan los representantes de la sociedad: el Parlamento, el Consejo de Administración, el Consejo Audiovisual, etc.

Y hay un ejemplo que yo creo que refleja muy bien la diferencia entre unos y otros. A TV3 el Consejo Audiovisual de Andalucía le impuso, no hace mucho, una multa de 90.000 euros porque había emitido un domingo por la tarde la película Rocky IV. Seguramente Rocky IV no es la película más apropiada para emitir en un horario donde hay niños viendo la televisión, pero también estoy seguro de que es más apropiado que muchos contenidos que se emiten diariamente en muchas televisiones privadas, y no hay ninguna sanción, ninguna multa, y poco reproches.

Les quiero hablar ahora un poco de la coyuntura actual, porque toda esta reflexión teórica está bien, pero es cierto que estamos en un momento ahora mismo de clarísima dificultades y transformación.

Y en este momento, ¿tiene sentido que exista un operador público de televisión, de radio y de internet?

Pues bueno, vamos a ver un momento, vamos a ver brevemente cuál es el momento en el que estamos, y cómo es la situación.

Eduardo García Matilla, que es un estudioso de los medios que muchos de ustedes seguro que conocen, describe la situación actual que estamos viviendo, como la tormenta perfecta. Por la unión de factores, de borrascas, de viento y de marejada, que se ha unido y que hace especialmente difícil el momento para el sector televisivo.

Por un lado, la crisis económica que hay en todos los sectores tiene una repercusión directa y evidente en la inversión publicitaria. Esta es la primera borrasca.

La segunda, la multiplicación de la oferta. Saben ustedes de sobra, y seguro que lo viven en su casa con el mando a distancia, que la fragmentación en el consumo televisivo, que ya casi se llama más que fragmentación atomización, es brutal. El número de canales que todos tenemos disponibles es enorme, y esto se refleja con un dato que es muy simple.

Hace no muchos meses para ser líder un programa tenía que superar con creces el 20%. Actualmente, y les pongo un ejemplo barriendo para casa, de hace poco días nosotros con un programa de flamenco en prime time que hizo un 13,7%, tuvimos el programa de prime time con más cuota de mercado, con el 13,7.

Hace un año y medio, el 13,7 era un fracaso absoluto, y hoy en día con el 13,7 ha sido el más visto, o hemos sido el más visto en el prime time de los lunes.

Esta cuestión, esta fragmentación genera dos dificultades que están clarísimamente relacionadas la una con la otra.

La primera, que cada vez es más difícil que los telespectadores sepan que tú emites un contenido, que un operador emite un contenido. Aunque parezca una obviedad, es así, es difícil que los operadores, que los espectadores sepan que existimos, que existimos en cuanto a un contenido concreto.

Una vez que saben que existes, hay otra dificultad, y es que lo recuerden. Porque un día te ven, y a los tres días se les ha olvidado completamente. Y una vez que te recuerden, que ocurra el milagro de que te encuentren, y que a la semana o a los diez días te encuentren, porque se han acordado de en qué cadena era, a qué hora se emitía, y qué día se emitía.

La maraña de canales y canalillos que tenemos, dificulta enormemente esto. Y esto tiene una consecuencia que también es muy evidente, y es que los impactos publicitarios se han reducidos enormemente, y por tanto el número de espectadores que ven nuestros anuncios es menor, y por tanto nuestros ingresos también son menores.

La tercera borrasca que constituye esta tormenta perfecta de las que les hablo, es la concentración de operadores.

Han aparecido muchos nuevos, pero también hay otros que se están muriendo. Telecinco y Cuatro se han fusionado, o siendo más correctos, Telecinco ha absorbido a Cuatro.

Si se confirma también que Antena 3 y la Sexta se unen, habrá dos grandes grupos que dominarán claramente el mercado, y esto tendrán unas consecuencias de economía de escala y de presión, tanto para la compra de contenido como para la venta de espacio publicitario, que seguramente nos dificulte la vida a todos. Aunque también es verdad que nos deja como una alternativa que también tiene sus ventajas.

La tormenta es evidente que existe, pero desde mi punto de vista tampoco es tan perfecta como dice García Matilla. Hay una cuestión que la hace imperfecta, y es que a pesar de todo lo que se dice, de que la televisión ha muerto, que internet es el futuro, la realidad es que cada día vemos más televisión.

Año a año, 2009 frente a 2008, 2008 frente a 2007, y este año, en 2010, también va a ocurrir, los andaluces y los españoles habremos dedicado más tiempo a ver la televisión que los años anteriores.

Esa es una realidad que se repite año a año, y que afecta incluso a los más jóvenes. Esa idea que se transmite mucho y que creo que cala, que los jóvenes ya no ven la tele, que sólo se dedican a internet, al ipod, al i-pad diría, todos los aparatos, no es cierta. Dedicarán mucho tiempo a eso, pero no es a cambio de ver la televisión.

Los jóvenes, los andaluces y los españoles en 2010 también verán más televisión, más minutos de televisión que la que vieron el año pasado.

¿Y en esta coyuntura tiene sentido la existencia de un operador como la RTVA? Pues estoy seguro que se imaginan mi opinión, y no les voy a sorprender, efectivamente sí. Creo que tiene sentido, y que tiene más sentido que antes.

Ni la crisis económica, ni la aparición de decenas de canales, ni el que haya más posibilidades tecnológicas de acceder a los contenidos, ni por supuesto el interés de algunos en que no emitamos publicidad, son motivos para que no exista, o para debilitar un medio público como la RTVA.

Porque la aparición de nuevos canales y soportes, no ha supuesto que ninguno de ellos cubra nuestras obligaciones. Ni lo ha hecho, ni lo va a hacer, y lo que tenemos que aprovechar es que el hecho de que tengamos más posibilidades de difundir nuestros contenidos por distintos soportes, lo veamos como un valor. Y lo veamos como una obligación para que la visión de Andalucía, y Andalucía, llegue a más lugares del mundo.

Y lo voy a decir de otra manera. Si al principio de esta intervención hablaba de para qué sirve la RTVA utilizando algunas de las cuestiones que aparecen en la carta de servicio público, ahora voy a simplificar aún más lo que figura en esa carta. Nuestra obligación es vertebrar y cohesionar nuestra Comunidad, atender a las minorías y a las mayorías, promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos, contribuyendo también a preservar y difundir nuestro patrimonio cultural, y haciendo que nuestros contenidos informen de forma plural.

Y tenemos que conseguir además que todo esto difunda la mejor y más en Andalucía, y esté generado por productores andaluces.

Creo que la coyuntura actual hacen más necesario que nunca que sigamos cubriendo todas estas parcelas. Porque sino la oferta andaluza, ante esta oferta cada vez mayor, se puede perder.

Pero es evidente que en los momentos de dificultades económicas hay que renunciar a cosas, es obvio. Lo hacemos todos en nuestras casas, en las empresas, y lógicamente la Administración Pública también debe hacerlo.

Pero también es obvio que hay que desprenderse sólo de lo superfluo, de lo que no aporta lo suficiente, y que fácil es equivocarse y eliminar lo estratégico. Y si te ocurre eso, qué difícil dar marcha atrás y corregir ese error.

Afortunadamente en Andalucía las fuerzas políticas, todas, y por unanimidad en el Parlamento, han manifestado su apoyo, su interés y su deseo de que la RTVA sea un medio público, el carácter público de la RTVA.

Y llegado a este punto, seguramente alguien pensará, pues el planteamiento no está mal, ¿pero cumple la RTVA con todas estas obligaciones de las que se hablan, que justifiquen que la sociedad destine ese dinero y ese esfuerzo? Pues seguramente algunos estén pensando que no, y otros estén pensando que sí.

Si la conclusión es que no, mi discurso se desmorona completamente. A la pregunta de si es mucho lo que se nos aporta. La respuesta debe ser sí, muchísimo. A la pregunta de quién debe pagarlo. Nadie, sino cumplimos con nuestros objetivos, nadie debe pagarlo, y cualquier euro que se nos dé sería demasiado.

Pero yo quiero hablarles de si cumplimos o no, y les aseguro de que sí cumplimos. Lo hacemos de forma razonable, y créanme que ni quiero serlo en este momento, ni lo soy, ni complaciente, ni triunfalista, y sabiendo que es evidente que lo podemos hacer mejor, evidentemente, y que no conseguimos sobresaliente en la cantidad de cuestiones que tenemos que abordar, ni mucho menos. Y que seguro que en algunas cuestiones incluso suspendemos, y no llegamos al aprobado. Pero el conjunto es equilibrado.

Esa es mi opinión, y estoy convencido de ello.

Cometemos errores y nuestras parillas no son perfectas, no pueden serlo. Ni las nuestras, ni las de nadie, porque la parilla perfecta seguramente sólo existe en la cabeza de cada uno de nosotros.

Estoy seguro que este momento de mi intervención es el que temían con pavor, porque estarán pensando, ahora empezará a ponerse medallas, a enumerar un montón de cuestiones y de datos, y de tal, que si uno dice que somos los mejores, que otro dice que tal, y voy a liberarles de ese momento.

Voy a liberarles, aunque algún apunte tengo que hacer.

Tenemos datos que dicen que somos los más queridos, que hemos reducido los gastos mejor que nadie, que hemos mejorado nuestro resultado económico, en un momento muy complicado. No voy a entrar en eso, seguramente en el turno de preguntas alguna

cuestión me plantearán. Pero lo que sí les digo es que dentro de estas obligaciones de las que hablaba, atendemos a las mayorías y a las minorías. Lo hacemos.

Lo hacemos, y hay datos que también los refrendan pero les voy a liberar, pero sí les doy un dato que yo creo que es importante: cada día por nuestras pantallas de televisión pasan más de cuatro millones de personas, que se pasean y nos ven. De éstas, más de un millón y medio nos ven una hora o más tiempo, más de un millón y medio dedican más de una hora de su vida diaria a vernos a nosotros.

Eso demuestra que atendemos a las mayorías. Y la cantidad de programas que están dirigidos a nichos de público más reducidos, pues también demuestran que somos las que atendemos a las minorías.

Además de la televisión, tenemos la radio. Hoy ha salido el EGM, hemos subido en nuestra cadena convencional, seguimos siendo el operador de radio autonómico con más oyentes. En internet pues también atendemos a las mayorías y a las minorías, servimos cada mes más de 4 millones de páginas por internet.

Nuestros contenidos están en Youtube, en Twitter, estamos nosotros en Twenty, en todas las redes sociales, en Facebook, etc. Tenemos programas que a veces se nos critican porque no los ve mucha gente en su emisión normal, pero después ciento de miles de descargas en internet, y son usados para enseñar castellano en Universidades de países pues tanto norteamericanos como europeos.

Y todo esto lo hacemos con productores andaluces, casi todo lo hacemos con productores andaluces. Y se ha generado un sector en Andalucía que está formado por más de 4.000 personas.

4.000 personas que pertenecen a empresas para las que la RTVA es imprescindible. Somos imprescindibles, pero eso no significa que estas empresas dependan y estén cautivas de la RTVA. Y hay datos que lo demuestran perfectamente.

Ha habido grandes éxitos del sector audiovisual en Andalucía, donde la RTVA no ha participado. Y esto más que dolerme, me enorgullece, me parece fenomenal que haya proyectos andaluces en los que la RTVA no ha participado. Me gusta participar en todos los que podemos, pero también me gusta que empresas que sí que han nacido con la colaboración, con la participación de la RTVA, ahora desarrollen proyectos que triunfan en cadenas nacionales y en el cine, y que nosotros ahí no hayamos tenido nada que ver. Me parece extraordinario.

Decía que no tenía ninguna intención de ponerme medallas, y no lo voy a hacer, aunque seguramente alguien de mi equipo me regañará después porque me piden, y me lo piden en mucho, que ponga en valor las cosas que hacemos bien, que son muchas.

Lo que hacemos bien o mal nosotros tenemos que explicarlo, y antes adelantaba algo, en muchos órganos. En la Comisión de control parlamentario, en el Consejo de Administración, en el Consejo Audiovisual, ante el Defensor de la audiencia, en los propios Consejos profesionales de la casa. Todos estos órganos nos controlan, nos exigen, nos interrogan, nos miden, y nos evalúan. Y les confieso que a veces nos

ocupan más tiempo del que me gustaría, pero es obvio que es una garantía ante los ciudadanos.

Existen mecanismos más que suficientes para que estemos controlados, y creo que eso es bueno, aunque seguramente deberíamos reflexionar sobre la forma de controlar y la forma de medir si cumplimos o no cumplimos. Y en este terreno o para este objetivo, creo que será buenísimo el contrato programa, porque ahí vendrán perfectamente especificadas cuáles son nuestras obligaciones, y por tanto nos podrán exigir el cumplimiento de las mismas con facilidad.

He hablado de qué debe hacer un operador público, como la RTVA, de cuánto cuesta, de quién debe pagarlo, de la coyuntura actual, de si cumplimos con nuestras obligaciones, de quién nos controla, y ahora para terminar me gustaría hablar de futuro.

Un futuro que debe ser extraordinario si todos entendemos la importancia que tiene que Andalucía tenga unos medios de comunicación públicos fuertes, que garanticen nuestra presencia en los distintos soportes. Y que nos protejan de lo que en biología llamaríamos “especies invasoras”. Porque si no hay un medio andaluz, habrá otro de fuera que ocupe esa área.

Son pocas las empresas que pueden mirar hoy su futuro sin un cierto grado de incertidumbre. El mundo está lleno de profundos cambios. Los efectos de la globalización son cada día más patentes, incluso en los aspectos más cotidianos de la vida de las personas y de las empresas. Y las consecuencias están llevando a cuestionar los cimientos de lo que durante los últimos 70 años ha sustentado las estructuras económicas financieras, sociales y políticas del mundo. Especialmente en el denominado “mundo occidental”, del que nosotros formamos parte.

Pero creo que a pesar de esa incertidumbre, es necesario capear la tormenta sin dejar de mirar el horizonte. Tenemos que gestionar el presente, pero tenemos que hacerlo sin dejar de construir el futuro. Y sólo hay dos formas de afrontar el futuro: esperando a que llegue y adaptándose, o intentando liderarlo.

Yo confío en nuestras capacidades para liderarlo.

El ex Presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso, dijo que el mercado sirve, en todo caso, para organizar la producción, pero no para organizar la vida.

Desde esa reflexión, mi trabajo al frente de la RTVA no consiste sólo en organizar la producción de la RTVA para seguir siendo competitiva, sino fundamentalmente en organizar la vida que va a tener la RTVA en el futuro. Y les aseguro que para ello, el mercado no puede ser la única fuente de inspiración, sí que debe ser una, pero no la única.

Seguro, estoy seguro de que tendremos que encontrar, inventar fórmulas novedosas, nuevos formatos, mejores contenidos, y necesariamente tendremos que estar a la vanguardia tecnológica. Y más importante que esto todavía, en el uso de las tecnologías de forma innovadora, de la tecnología de vanguardia.

Seguro que tendremos que abundar y profundizar en una nueva relación más directa e interactiva con las personas que nos ven, nos escuchan y nos leen. Y también tendremos que estar presentes en todo el mundo a través de todos los canales posibles: internet, satélites, redes de cable, televisión en movilidad, etc.

Pero sobre todo nuestro futuro se basa y se basará en el propósito de seguir siendo útiles a Andalucía.

En seguir siendo útiles a la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad, en seguir siendo útiles al posicionamiento, al funcionamiento, perdón, democrático de nuestra sociedad a través de un escrupuloso respeto a la pluralidad informática.

En seguir siendo útiles para dar la voz a las minorías, para eliminar desigualdades en el acceso a la información, y para garantizar el ejercicio de derechos de los menos favorecidos.

En seguir siendo útiles para la preservación y difusión de nuestro inmenso, diverso y enorme patrimonio cultural.

En seguir siendo útiles para la superación de complejos históricos y para el crecimiento de la autoestima de los andaluces, por encima de los estereotipos que permanentemente nos atribuyen.

En seguir siendo útiles para la consolidación de un sector audiovisual andaluz capaz de conquistar los mercados internacionales.

Tenemos que seguir siendo útiles para el conocimiento, más allá de nuestra frontera, de lo que somos, y de lo que hacemos los andaluces.

En definitiva, tenemos que seguir siendo útiles para el progreso y el futuro de Andalucía.

Les aseguro que le RTVA es plural, está gestionada con eficiencia y transparencia, nuestros órganos de gobierno son los más democráticos. Tenemos solvencia financiera, y no tenemos deudas.

Sin duda, es un punto de partida extraordinario para que afrontemos ese futuro del que hablamos. Pero ni la pluralidad, ni la eficiencia, ni la transparencia, ni el respeto democrático, que son los valores que nos identifican y que vamos a preservar a ultranza, constituyen una garantía definitiva para nosotros.

Lo que es una garantía para el futuro es ser útiles a Andalucía y mantener la legitimidad social que los andaluces nos dan.

Muchas gracias.